



DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIDAD 1

1. Derecho Constitucional. Concepto. Función política y jurídica. Breve reseña histórica.
2. Constitución. Concepto. Constitución formal y material. Clases. Partes de la Constitución.
3. Supremacía constitucional (art. 31 , 75 inc. 22 y conc. de la Const. Nacional).

UNIDAD 2 PODER EJECUTIVO

1. Poder Ejecutivo.
Presidente de la Nación (art. 87 C.N.). Condiciones de elegibilidad (art. 89 y 55 C.N.). Elección (art. 90 C.N.). Duración del mandato (art. 90 C.N.)
2. Funciones Ejecutivas. Jefaturas . Principales Atribuciones (art. 99 C.N.)
3. Jefe de Gabinete. Atribuciones (art. 100 C.N.). Interpelación y Remoción (art. 101 C.N.) Ministros. Función y responsabilidad (art. 100 y 102 C.N.)
4. Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza. (art. 111 Const.Prov.) Elección.(art. 120 Const.Prov.) Duración y Reelección (art. 114 y 115 Const. Prov.). Requisitos. (art. 113 Const.Prov.). Atribuciones (art. 128 Const.Prov.) Acefalía (Art. 116 y 117 Const.Prov.).



UNIDAD 3 PODER LEGISLATIVO

1. Poder Legislativo (art. 44 C.N.).

Congreso de la Nación Estructura (art. 44 C.N.). Composición -*Diputados* (art. 45 C.N.) - *Senadores* (Art. 54 C.N.). Elección de sus miembros. Condiciones de elegibilidad -*Diputados* (art. 48 C.N.) - *Senadores* (Art. 55 C.N.). Garantías a los miembros (arts. 68 y 69 C.N.).

2. Función Legislativa.. Principales Atribuciones (art. 75 C.N.)

3. Juicio Político. Sujetos. Causales

4. Poder Legislativo de la Provincia de Mendoza. Composición. Requisitos .(art. 64 al 99 de la Const.Prov.) Atribuciones. Asamblea General (art. 105 Const. Prov.) Juicio Político (art. 109 Const.Prov.)

UNIDAD 4 PODER JUDICIAL

1. Poder Judicial.

Organización de la Justicia Federal y Provincial (art. 108 C.N.).

Ministerio Pco. Pcial. Ley 8.008.

2. Competencia federal y provincial

3. Juez Natural. Designación (art. 114 C.N.) Remoción (arts. 53 y 115 C.N.)

Garantías de su independencia.

4. Derecho judicial. Sentencia. Recursos. Doble instancia. Uniformidad de la jurisprudencia.



5. Poder Judicial de la Provincia de Mendoza. S.C.J.M. y Tribunales inferiores. Composición y Atribuciones (art. 143 y 144 Const. Prov.).

UNIDAD 5. DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION POLICIAL

1. Derechos Humanos. Definición. Características.
2. Límites o restricciones el ejercicio de los derechos humanos. Los estándares internacionales y nuestra Constitución Nacional.
3. Derechos Humanos y Policía en una sociedad democrática.
4. Referencia a los derechos humanos relacionados con los procedimientos de las fuerzas policiales. Derecho a la vida. Derecho a la integridad personal. Derecho a la libertad y Seguridad personal.
5. Relación entre Derechos Humanos y Función Policial. Igualdad y no discriminación. Protección de víctimas y grupos vulnerables. Trato humano y justo a personas privadas de libertad.

UNIDAD 6.

1. Derechos Individuales. Derechos Sociales. Nuevos Derechos
2. Derechos Políticos: Sufragio. Iniciativa y Consulta popular (arts. 37, 39 y 40 C.N.).
3. Limitaciones a los Derechos y Garantías: Generalidades.
4. Seguridad Jurídica (art. 18 C.N.): Derecho a la Jurisdicción. Juez Natural. Debido Proceso. Irretroactividad de la Ley. Inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.



5. Garantías Constitucionales: Habeas Corpus, Acción de Amparo y Habeas Data.(art. 43 C.N.) Legislación Nacional y Provincial.
6. Principios de Legalidad (art. 19 C.N.) y Razonabilidad (art. 28 C.N.).
7. Libertad (art. 14 y 19 C.N.) Igualdad (art. 16 y 20 C.N.).